



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba, 16 MAR 2017

VISTO:

La Declaración del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba de fecha 7 de marzo de 2017 con motivo del fallecimiento de Emilia Ofelia Villares de D'Ambra.

Y CONSIDERANDO:

Que el H. Cuerpo de esta Universidad declaró "(...) Adherir la Universidad Nacional de Córdoba al duelo por el fallecimiento sucedido en el día de la fecha de EMILIA OFELIA VILLARES DE D'AMBRA, como así también acompañar a sus familiares, allegados y a todo el pueblo cordobés en tan lamentable pérdida.

"La Emi", como era conocida en su entorno, fue miembro fundadora de la era de la Asociación Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y tenía una participación permanente en las distintas actividades de los organismos de derechos humanos y en los juicios por lesa humanidad llevados a cabo en nuestra Provincia.

Tuvo cinco hijos: Eduardo, Carlos Alberto, Alicia, Ricardo y Gerardo. Dos de ellos, Alicia y Carlos, fueron secuestrados y desaparecidos por la última dictadura cívico-militar.

Su hija Alicia, estando embarazada, fue secuestrada el 13 de julio de 1976 en Buenos Aires. Pro sobrevivientes, detenida en el centro clandestino de detención (C.C.D.) Automotores Orietti, en Pozo de Banfield y en El Vesubio. Carlos fue secuestrado a los veintitrés años junto a su novia en la vieja Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. Los represores lo condujeron al centro clandestino de detención de Campo de la Ribera y luego al de La Perla, para ser traslado en la Navidad de 1976, por el grupo de operaciones y desconociendo su destino final a la fecha;

En 2013 recibió el premio José Aricó al "Comportamiento social y político" de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Hoy expresamos con profundo dolor su pérdida pero mantenemos firme su enseñanza de la lucha ineludible por la memoria, la verdad y la justicia."

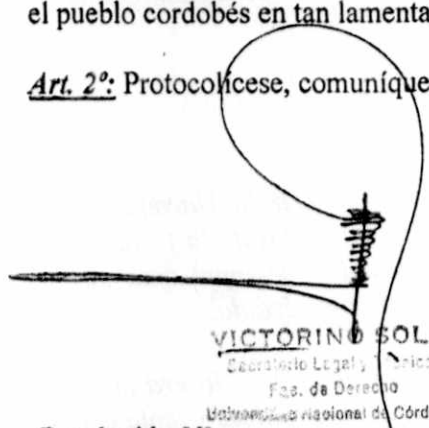
Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

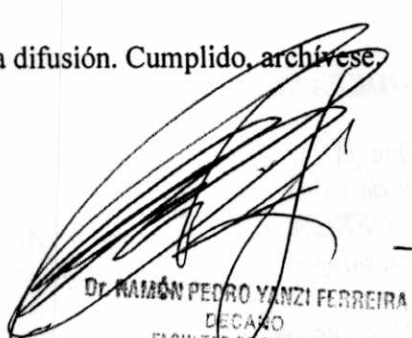
RESUELVE

Art. 1º: Adherir a la Declaración del Honorable Consejo Superior de fecha 7 de marzo del corriente año, que expresa su adhesión al duelo por el fallecimiento de Emilia Ofelia Villares de D'Ambra, como así también acompañar a sus familiares, allegados y a todo el pueblo cordobés en tan lamentable pérdida.

Art. 2º: Protocolícese, comuníquese y dése amplia difusión. Cumplido, archívese.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal, Único
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:
VM

173